

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PROTECCIÓN ESPECIAL Y AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, con base en la información que se relaciona a continuación, **CERTIFICA LA IDONEIDAD DEL OPERADOR FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN con NIT 890.905.179-3.**

Tabla 1

Descripción del contrato de aporte para la prestación de los servicios de protección

Modalidad/servicio a contratar	APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO
Población a atender	Niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años con proceso administrativo de restablecimiento de derechos.
Valor del contrato a suscribir	NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS ML (\$ 939.775.560,00)
Cupos totales a contratar	360 CUPOS
Dirección de la sede administrativa	CALLE 43B N°81-51, MEDELLÍN
Plazo de ejecución del contrato a suscribir	29 de diciembre de 2025 al 31 de julio de 2026

Fuente: Dirección Regional Antioquia – Grupo interno de trabajo de Protección Especial y autoridades administrativas 2025.

Tabla 2

Descripción licencia de funcionamiento

Nombre de la sede	Dirección operativa	Municipio	Capacidad instalada	No. Resolución de la licencia
MEDELLÍN	CARRERA 79 NRO 48-73	MEDELLÍN	432	2750 de 29/11/2024
MEDELLÍN	CARRERA 42 N°60-48	MEDELLÍN	216	7626 de 04/12/2025
RIONEGRO	CARRERA 48A N°63-56	RIONEGRO	216	2751 de 02/12/2024

Fuente: Dirección Regional Antioquia – Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas 2025.

Esta certificación se fundamenta en el cumplimiento de los requisitos de idoneidad para contratar la modalidad de servicio de atención con el operador **FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN con NIT 890.905.179-3**, de acuerdo con la documentación presentada, la cual se relaciona a continuación:

1. Es una entidad sin ánimo de lucro legalmente reconocida.
2. Cuenta con licencia de funcionamiento vigente para la modalidad o servicio a contratar.
3. Se ha comprometido con el ICBF en el cumplimiento de los documentos técnicos acorde con la modalidad o servicio a contratar.

En virtud de lo anterior, y conforme a la información aportada por el operador, me permito manifestar que la institución **FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN con NIT 890.905.179-3**, es idónea para contratar con el ICBF comprendiendo su capacidad jurídica, técnica, financiera, capacidad operativa y licencia de funcionamiento.

La presente certificación se expide a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2025.



YENI LILI DIAZ OSORIO

Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas

ROL	Nombre-Cargo	Firma
Proyectó	Daissy Carolina Peña Martínez - Contratista Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas	
Revisó	Natalia Valderrama Rodríguez - Contratista Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas	
Aprobó	Yeni Lili Diaz Osorio – Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		